

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de junio de 2001.—El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre y apellidos	C.I.F./N.I.F.
María Victoria Fernández de Angulo	8.672.421H
Luis Paredes García	8.629.415E
Industria Textil del Guadiana	A06070122
Rastmass, Diseño Ingeniería y Con. S.L.	B06225072

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2001, de citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Cédula de notificación de Tasación de bienes.
- Organismo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados en el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 21 de junio de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Nombre y apellidos	C.I.F./N.I.F.
Fabricante de Concentrados Extremeños, S.L.	B06260970

### AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID

#### *ANUNCIO de 1 de junio de 2001, de notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el Art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES  
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS  
 28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA  
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL  
 28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA  
 28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE  
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES  
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ  
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBÁN, 6 28014-MADRID  
 28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID  
 28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16 28016-MADRID  
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 28034-MADRID  
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID  
 28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID  
 28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID  
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID  
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID  
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID  
 28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID  
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

SUJETO PASIVO	NIF/ CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ORGANO(I)	
				LUGAR	UNIDAD
DIAZ GOMEZ MANUEL	01803197C	C1000000280200680	APREMIO	28614	RECAUDACION
REY BARQUERO MARCELINA	08572647H	C1000000280202682	APREMIO	28622	28782

Madrid, a 1 de junio de 2001.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

## CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 29 de junio de 2001, sobre  
exposición del Censo Electoral para las  
elecciones para la renovación del Pleno.*

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz anuncia, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 3/1993, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en el artículo 17.2 del Real Decreto 816/1990 de 22 de junio y en la Disposición Tercera de la Orden Ministerial de fecha 25 de junio de 2001, BOE del 27, que su Censo Electoral, referido a 1 de enero de 2001, estará expuesto, a partir del 9 de julio próximo y durante treinta días naturales, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Cámara, sitas en la Avenida de Europa n.º 4 de Badajoz, al objeto de que puedan efectuarse reclamaciones

referidas a la inclusión o exclusión de electores en el citado Censo Electoral.

Badajoz, 29 de junio de 2001.—El Secretario General, MATIAS SANCHEZ POCOSTALES.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2001, de  
extravío de Título de Graduado Escolar de  
D.ª María Isabel Amo Sánchez.*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Isabel Amo Sánchez obtenido en el Colegio P. «Pío XII» de la localidad de La Morera (Badajoz).

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse